



Medellin, 10 de noviembre de 2022

ADENDA No. 1 INVITACIÓN PRIVADA N° 018 DE 2022

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PERMANENTE CON ARMAS EN EL EDIFICIO SEDE DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN

La Gerente de la Lotería de Medellín, en uso de sus facultades legales y estatutarias, atendiendo a las observaciones presentadas a la Invitación Privada No. 018 de 2022, se permite realizar una adenda, mediante la cual se realizarán las siguientes modificaciones al cronograma del proceso.

MODIFICACIÓN 1:

4. CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN

| ÍNDICE | PROCEDIMIENTO Respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación | FECHA Y LUGAR | |
|--------|---|---|--|
| 9 | | El 10 de noviembre de 2022 en http://www.loteriademedellin.com.co/invitaciones-privadas- 2022 | |
| 10 | Resolución de adjudicación (o declaratoria de desierto) | El 11 de noviembre de 2022 en http://www.loteriademedellin.com.co/invitaciones-privadae2022 | |

Las aclaraciones introducidas sólo afectan los aspectos que se señalan en la presente Adenda. Por lo tanto, las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente en ésta, se mantienen en las mismas condiciones que fueron plasmadas en los términos de referencia inicialmente publicados.

CLAUDIA PATRICIA WILCHES MESA Gerente

| | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|-------------|-------------------------------|---------------------------|-------------|
| Proyectó | Elizabeth Marulanda Ospina | Profesional Universitario | Padoett |
| Aprobaron – | Viviana Marcela Rios Córdoba | Secretaria General (E) | Ilwiana to |
| | Beatriz Helena Ramírez Gallón | Subgerente Financiera | Boors Amiun |

nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



